

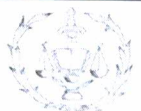


UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA 	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	EDICIÓN: 3ª	P/CL009_FD_D05	



Acta de la reunión semestral de la Comisión de calidad del Master Universitario en Abogacía			
Fecha: 04/07/2018	Lugar donde se celebra: Sala de Profesores de la Facultad de Derecho	Hora de comienzo: 12:45	Hora de finalización: 13:00
Presidente: MANUEL DE PERALTA CARRASCO		Secretario: FRANCISCO ÁLVAREZ ARROYO	
Relación de asistentes:			
MANUEL DE PERALTA CARRASCO FRANCISCO ÁLVAREZ ARROYO VICENTE CORCHADO ÁLVAREZ			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
PARRA JIMÉNEZ, MARÍA EUGENIA ELENA MANZANO SILVA			
Orden del día:			
1º) Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior 2º) Informe de funcionamiento del Curso 2017/2018, por el Directores y Coordinadores del Máster en cada Semidistrito. 3º) Aprobación, si procede, de los planes docentes de las asignaturas del MUA que se impartirán en el curso 2018-2019 4º) Ruegos y preguntas			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
Respecto al punto 1, el acta de la sesión anterior (de 05/03/2018) resulta aprobada por			

unanimidad

Respecto al punto 2. El Director informa que el curso se ha desarrollado satisfactoriamente y sin problemas. Informa que no ha habido ningún tipo de incidencia con el profesorado, habiéndose entregado las fichas, cumplido el tenor de las mismas y habiéndose cumplimentado las actas en tiempo y forma por cada uno de los responsables Informa que se ha publicado en el DOE el convenio con la abogacía general de Extremadura que permitirá enviar alumnos en prácticas. No obstante precisa que el único problema, de carácter extraacadémico, ha sido el derivado de ciertas reclamaciones realizadas a los alumnos por el servicio de becas.

Respecto al punto 3. Se aprueban todas la fichas 12A, que han sido entregadas en tiempo y forma por los responsables coordinadores de las misma. Una vez analizadas se aprueban por unanimidad y se acuerda su remisión por email a los Departamentos para ratificación; así como a la responsable de Calidad del Centro para su publicación.

Respecto al punto 4. No hay ruegos ni preguntas

Fecha de Aprobación:	Firma el secretario/a: 
06/03/2019	Visto bueno del Presidente: 

RA - 002 - London

006

£ from 99,92..